CONTRATO DE CONSULTORIA N° 524 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO No. MP-SI-CMA-CON-001-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y EL CONSORCIO GJ VIAS PITALITO

CONTRATISTA:	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO. NIT.901.901.318-1 R/L. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ C.C. 79.345.746
SUPERVISOR:	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA IDENTIFICADO CON C.C. 1.083.919.741 DE PITALITO HUILA, SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA.
No. PROCESO:	MP-SI-CMA-CON-001-2024
OBJETO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO".
PLAZO:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 06 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EXCEPCIONALMENTE, POR CAUSAS QUE CONSTITUYAN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PODRÁN SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE LA NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES LO ADMITA, NO SE CONTRARÍEN NORMAS DE ORDEN PÚBLICO Y SE ADOPTEN MEDIDAS PARA SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
VALOR:	EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($237.982.150) M/CTE, EQUIVALENTES A 183,06 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONSULTOR EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU MONTO. EL CINCO POR CIENTO (5%) RESTANTE SE PAGARÁ UNA VEZ FINALIZADA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL PAGO AL CONSULTOR SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y VISTO BUENO POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO DONDE CONSTE EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADA DEL ACTA DE RECIBO Y DE LA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EL CONSULTOR AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA No. 01 SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
FECHA ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN NO. 01	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Pitalito Huila, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron el ingeniero **MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.919.741expedida en Pitalito Huila, Secretario de Infraestructura actuando en calidad de supervisor del Contrato de consultoría No. 524 de 2024 y **JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.345.746 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). Representante Legal del CONSORCIO GJ VIAS PITALITO, NIT.901.901.318-1, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar **EL ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA PRÓRROGA No. 01**, del contrato en mención, según las siguientes consideraciones:

1. Que, mediante el Contrato de consultoría No. 524 de 2024, se suscribió contrato de consultoría entre el MUNICIPIO DE PITALITO HUILA y CONSORCIO GJ VIAS PITALITO, con objeto contractual: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO".

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

2. Que, el valor inicial del contrato en mención se estableció por DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($237.982.150) M/CTE, IVA incluido si aplica, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024002220 del 31 de octubre de 2024.

3. Que, el plazo de ejecución inicial se estableció por un periodo de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Una vez el contratista dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato, se suscribió por las partes involucradas la correspondiente acta de inicio el día diecinueve (19) de febrero de 2025.

4. Que, durante la ejecución del contrato, el contratista ha entregado el 70% de los documentos correspondientes a los estudios y diseños de los tramos de la zona urbana, los cuales han sido objeto de observaciones y ajustes; así mismo, en la zona rural se registra un avance del 80% en los estudios base, consistentes en la topografía y los estudios de suelo.

5. Que, la Secretaría de Infraestructura del municipio de Pitalito Huila, debido a la actual temporada invernal que afecta gravemente a los municipios del sur del departamento del Huila, ha evidenciado un incremento en los eventos de inestabilidad de taludes, socavaciones laterales y pérdida de banca en diversos tramos de la red vial municipal, tanto en zonas rurales como urbanas. Estas afectaciones están directamente relacionadas con la saturación de suelos, aumento de caudales y velocidades en los cauces hídricos, lo que ha comprometido la funcionalidad estructural de varias vías y pone en riesgo la seguridad vial de los usuarios.

6. Que, en atención a lo anterior, la presente solicitud se fundamenta en que, durante el tiempo de ejecución del contrato, la temporada de lluvias en el municipio de Pitalito Huila y gran parte del país ha sido especialmente intensa, lo cual impidió el adecuado desplazamiento del personal técnico y el desarrollo normal de las labores programadas tanto en levantamiento topográfico como en ejecución de los estudios de suelos, generando retrasos que afectaron el cronograma establecido para la ejecución de las actividades del contrato.

7. Que, a la fecha de la presente acta, la Consultoría expresa su compromiso para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos contractuales, asignando los recursos necesarios, tanto en el equipo de especialistas, profesionales, técnicos y demás personal requerido, como en la utilización de herramientas y equipo, asegurando así el cumplimiento de los tiempos y la calidad de los productos contratados.

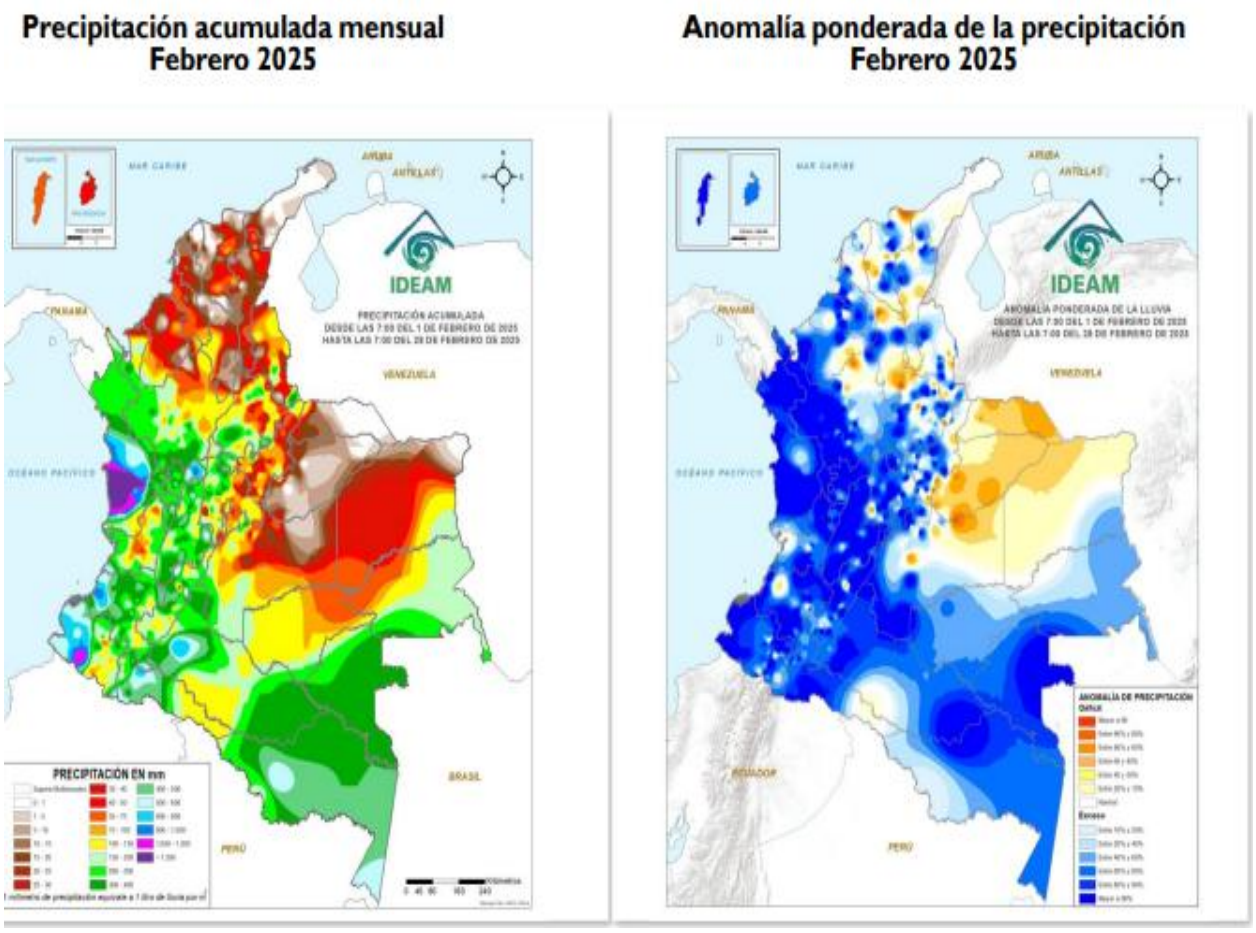
Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

8. Que, como se evidencia en los boletines climatológicos emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para los meses de febrero a julio de 2025, en el municipio se registraron niveles inusualmente altos de precipitación, con varios días consecutivos de lluvias intensas, lo cual generó condiciones climáticas adversas que afectaron directamente el desarrollo y la programación de las actividades previstas. Como sustento de lo anterior, se anexan las imágenes correspondientes a los índices de precipitación.

Como prueba de lo mencionado:

Imagen 01. *Índice de precipitación mensual del Boletín Climatológico del mes de febrero de 2025.*

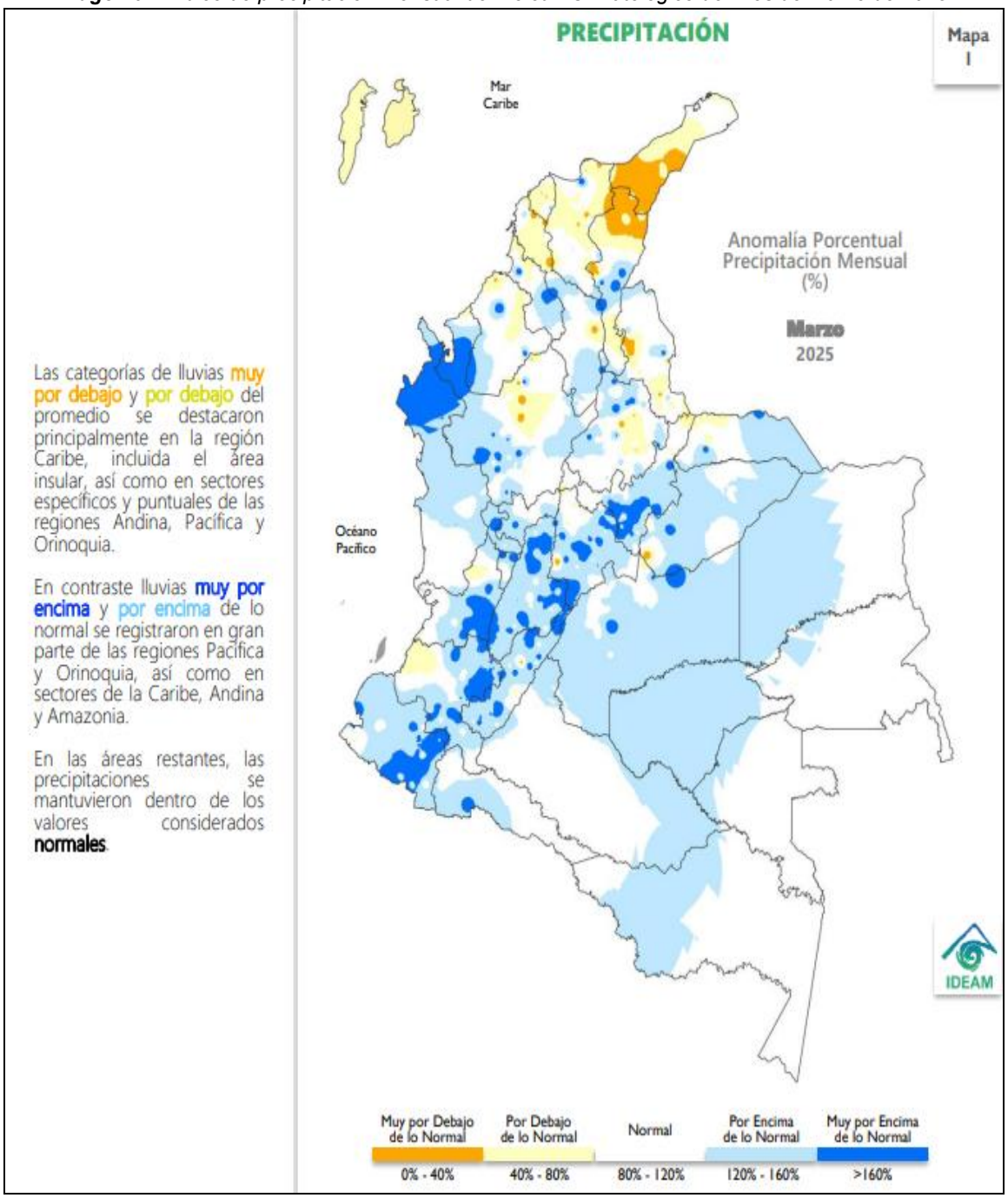


Fuente: *Boletín climatológico del mes de febrero de 2025 del IDEAM.*
Enlace: *https://www.ideam.gov.co/file-download/download/public/10790*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

Imagen 02. *Índice de precipitación mensual del Boletín Climatológico del mes de marzo de 2025.*

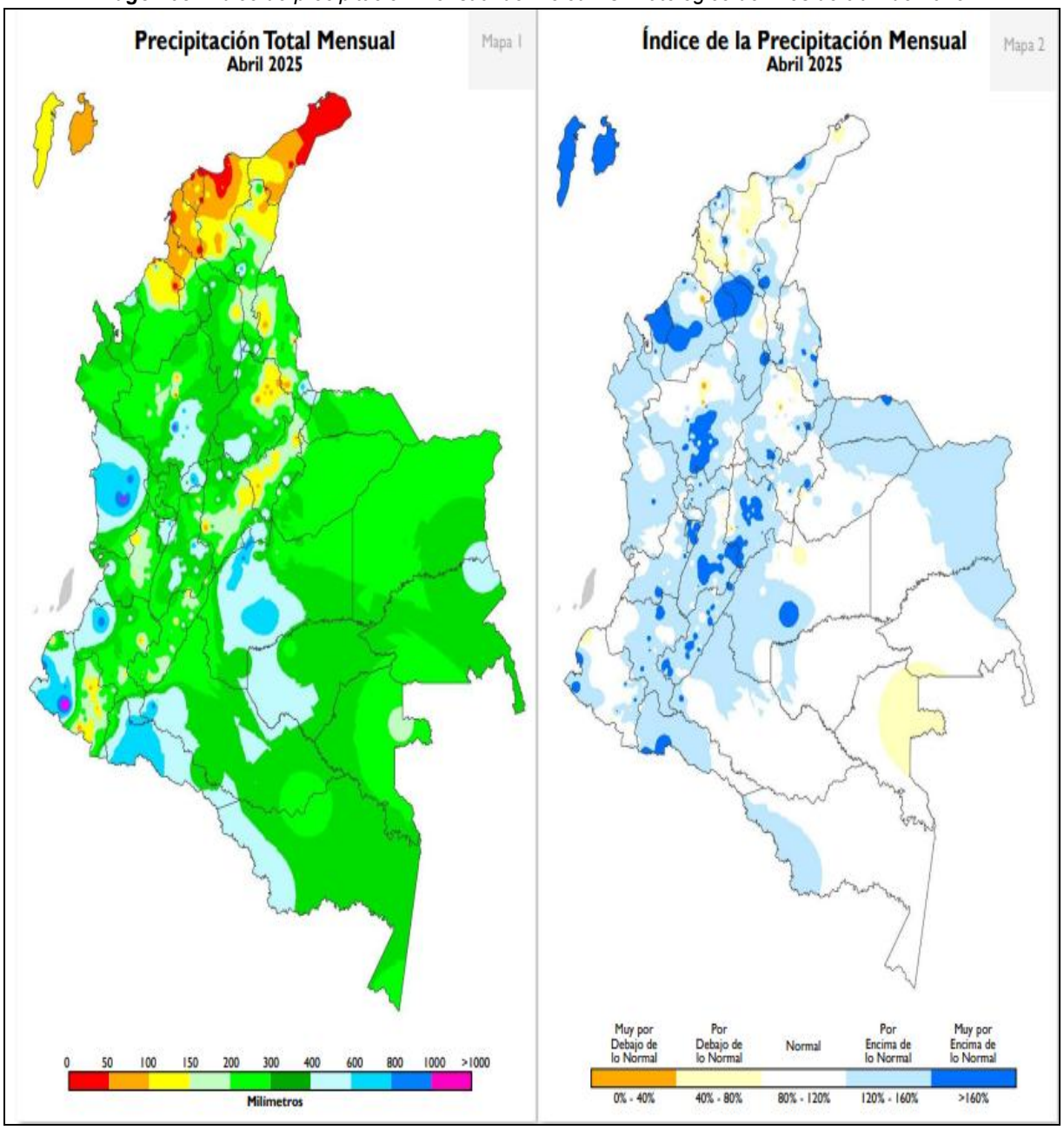


Fuente: *Boletín climatológico del mes de marzo de 2025 del IDEAM.*
Enlace: *https://ideam.gov.co/file-download/download/public/10153*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

Imagen 03. *Índice de precipitación mensual del Boletín Climatológico del mes de abril de 2025.*

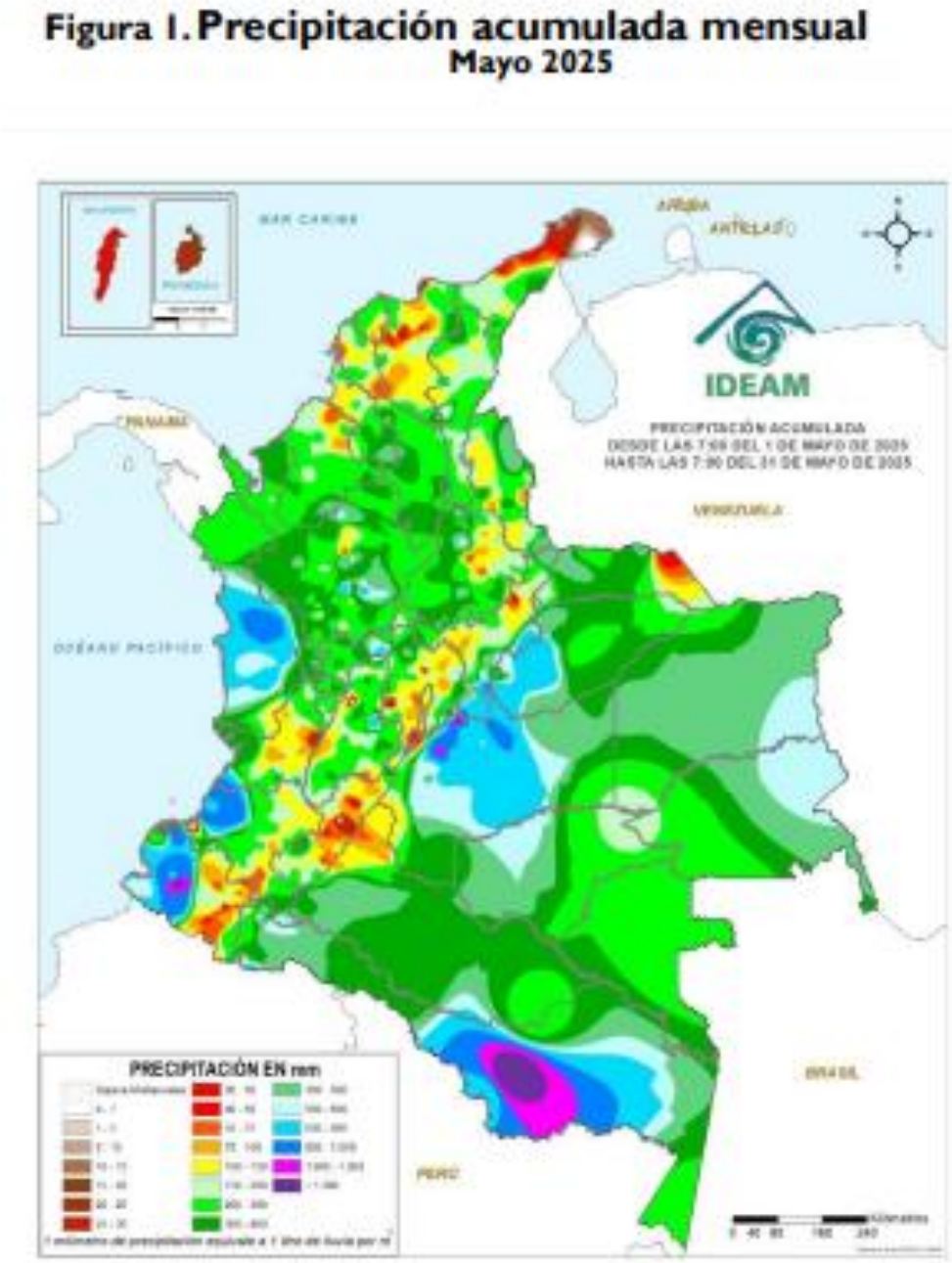


Fuente: *Boletín climatológico del mes de abril de 2025 del IDEAM.*
Enlace: *https://ideam.gov.co/file-download/download/public/10733*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

Imagen 04. *Índice de precipitación mensual del Boletín Climatológico del mes de mayo de 2025.*

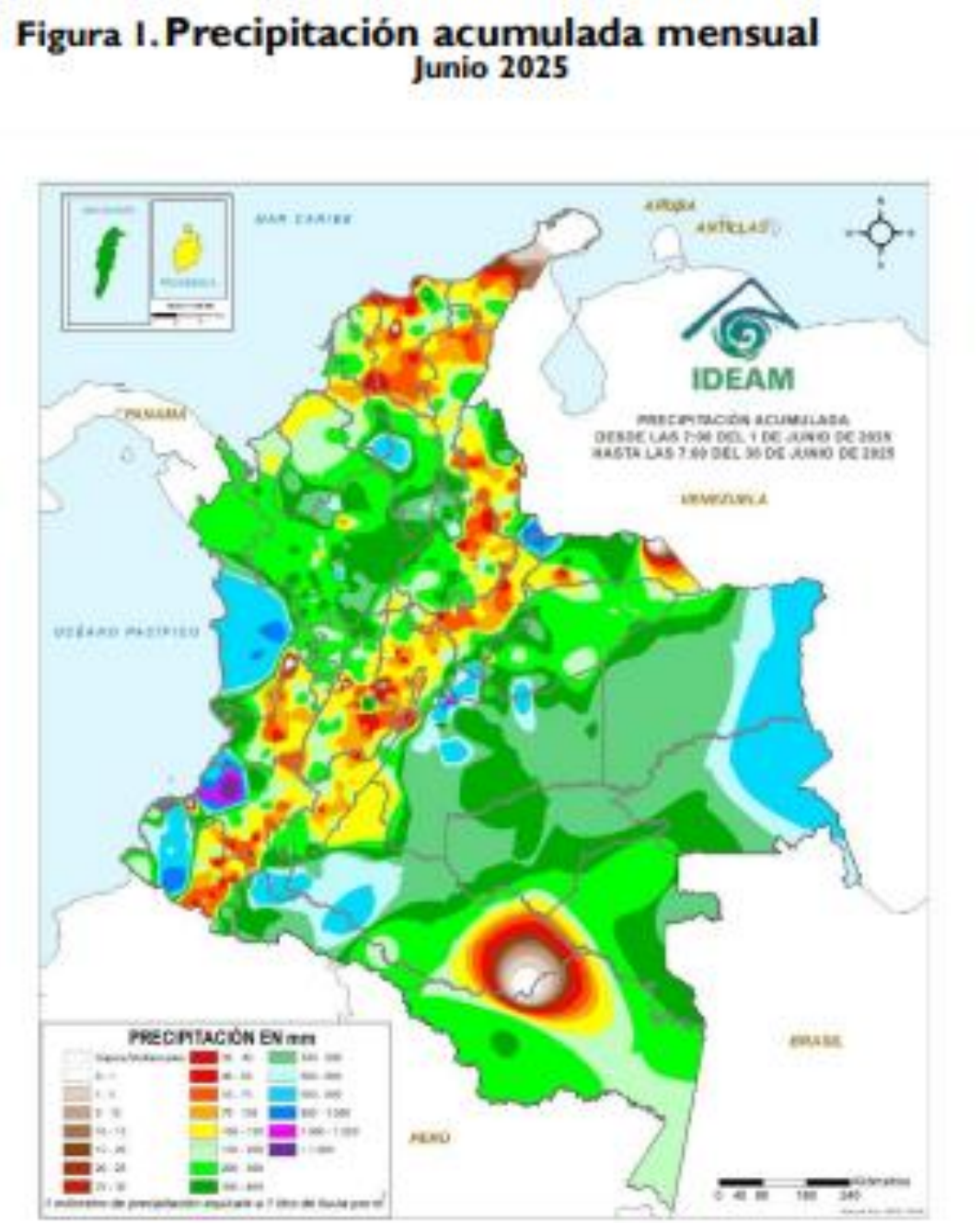


Fuente: *Boletín climatológico del mes de mayo de 2025 del IDEAM.*
Enlace: *https://www.ideam.gov.co/file-download/download/public/11682*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

Imagen 05. *Índice de precipitación mensual del Boletín Climatológico del mes de junio de 2025.*

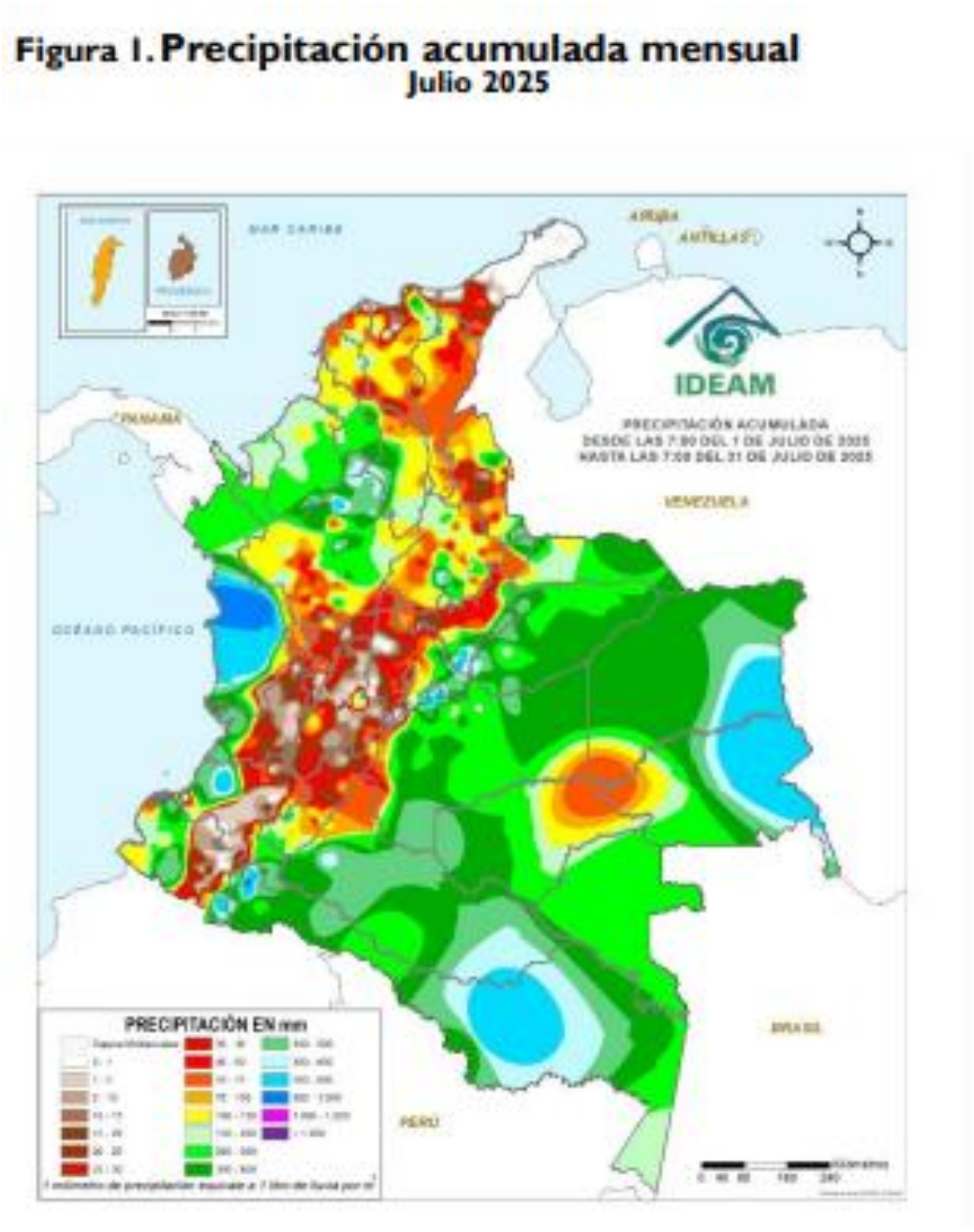


Fuente: *Boletín climatológico del mes de junio de 2025 del IDEAM.*
Enlace: *https://www.ideam.gov.co/file-download/download/public/13425*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

Imagen 06. *Índice de precipitación mensual del Boletín Climatológico del mes de julio de 2025.*



Fuente: *Boletín climatológico del mes de julio de 2025 del IDEAM.*
Enlace: *https://www.ideam.gov.co/file-download/download/public/13539*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

9. Que, como justificación técnica, se anexa a la presente acta, informe con registro fotográfico de las diferentes afectaciones que ha sufrido la red vial del municipio de Pitalito Huila, generando dificultad en la movilidad de las diferentes comunidades (anexo 01).

10. Que, la presente acta es de común acuerdo y establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y, en consecuencia, no habrá reclamaciones por su parte.

11. Que, por lo señalado anteriormente, se hace necesario prorrogar la ejecución del contrato por un periodo de UN (01) MES, contados a partir del día siguiente a la finalización del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la JUSTIFICACIÓN PARA LA PRÓRROGA No. 01 al Contrato de Consultoría N° 524 de 2024, que tiene como objeto: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO**", de la siguiente manera:

1. Prorrogar el Contrato de Consultoría N° 524 de 2024 por UN (01) MES, para un plazo total de ejecución de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para constancia se firma en Pitalito Huila, por las partes intervinientes hoy once (11) de septiembre de 2025.

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
R.L. de Consorcio GJ Vías Pitalito
Contratista

Anexo:

- *Informe con registro fotográfico de las afectaciones a la red vial del municipio.*

Proyectó: Juan Diego Blandón Rosero, Apoyo Profesional

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado de la Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura